

Año 15 - Edición Número 42 - Marzo de 2012

ISSN 2250-4133

El Espejo



NOTA CIENTÍFICA
QUERATOQUISTE
ODONTOGÉNICO
TRATAMIENTO

CURSO DE
ODONTOLOGÍA
GENERAL EN
SALUD PÚBLICA

INFORMACIÓN
INSTITUCIONAL

FORMACIÓN
PROFESIONAL
PERMANENTE

SUMARIO

1

EDITORIAL

2

AUTORIDADES DEL COLEGIO ODONTOLÓGICO
DELEGADOS DEPARTAMENTALES

3

QUERATOQUISTE ODONTOGÉNICO. TRATAMIENTO
AUTOR: OD. LUCAS ANDRÉS BONINI

9

CURSO DE ODONTOLOGÍA GENERAL EN SALUD PÚBLICA

10

TRIBUNAL DE DISCIPLINA - OFERTAS EN INTERNET

11

COMISIÓN DE INTRUSISMO

11

COMISIÓN DE MARCO LABORAL

12

COMISIÓN DE ACCIÓN COMUNITARIA

13

20 JORNADAS SAN SALVADOR DE JUJUY

14

ENCUENTRO INTERINSTITUCIONAL

15

REVÁLIDA ÉTICA

15

FORMACIÓN PROFESIONAL PERMANENTE

18

BIBLIOTECA - NUEVOS LIBROS DE ODONTOLOGÍA

20

SEGURO DE MALA PRAXIS



COLEGIO
ODONTOLÓGICO
DE LA PROVINCIA
DE CÓRDOBA

El Espejo

ISSN 2250-4133

Año 15 - Nº 42- Marzo 2012

Revista **El Espejo** es una publicación cuyo propietario es el Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba.

DIRECCIÓN: Coronel Olmedo 29/35

TELÉFONO: 0351 422 4209 / 425 1653

E-MAIL

colegiodontologico@colodontcba.org.ar

colegiodontologico2@yahoo.com.ar

WEBSITE : www.colodontcba.org.ar

DIRECTOR

César Villacorta

COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y PRENSA

Gabriela Felippa

Héctor Carignano

Gastón Castagnet

prensa@colodontcba.org.ar

EDICIÓN

Kent-von Düring

Comunicación & Diseño

Tel 0351 423 4481 E-mail: kvd@kvd.com.ar

EDITORIAL

Hemos comenzado el año con importantes novedades para nuestros colegas



Cesar Villacorta
Presidente del Colegio Odontológico
de la Provincia de Córdoba

A partir de este año jóvenes odontólogos tendrán la posibilidad de realizar prácticas profesionales como una manera de capacitación bajo un programa anual y gratuito. Luego de la redacción del reglamento respectivo y los acuerdos con instituciones de salud, pudimos concretar el **Curso de Odontología General en Salud Pública**. El sábado 3 de marzo, 45 aspirantes se presentaron en nuestra Sede a fin de formalizar el examen de admisión.

Dimos un fuerte impulso a la lucha contra el **intrusismo**, concretando 12 presentaciones en el Fuero Penal de la Ciudad de Córdoba. En este sentido, debemos insistir en la obligación de realizar la denuncia en el Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba por parte de los colegas, lo cual está reglamentado por ley.

Logramos implementar el **registro de matrícula en Córdoba** para los profesionales de otras provincias que toman o dictan cursos a través de nuestros Entes Formadores, favoreciendo el contralor de los profesionales de todo el país que se capacitan en Córdoba.

Nuestra intensa tarea de capacitación continúa con cursos gratuitos en nuestra Sede y en los Círculos del Interior, para el 2012 tenemos programadas 30 jornadas con dictantes de alto nivel; recordamos que esta tarea de **Formación Profesional Permanente** tiene validez para la Reválida Ética de la Matrícula.

Hemos continuado con la **Acción Solidaria** hacia la sociedad conjuntamente con la Fundación “Una Gota de Salud” y la “Fundación Misión Esperanza”, sin perder de vista la ayuda a los colegas con el **Fondo de Ayuda Solidario**.

Quiero destacar que todas nuestras acciones de conducción se desarrollan en un marco **interinstitucional**, están articuladas de forma armónica con las instituciones que nos representan, como la **Federación Argentina de Colegios Odontológicos**, **Federación Odontológica de la Provincia de Córdoba**, **Fepuc**, **Universidades**, **Ministerio de Salud** y con **todos los Círculos de la Provincia**, siempre con el objetivo común: mejorar todo lo posible la calidad del trabajo profesional y el servicio de salud que brindamos a la sociedad.

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente:

Cásar Villacorta

(Dpto. Calamuchita)

Vicepresidente:

Eduardo Livingston

(Dpto. San Martín)

Secretario:

Raúl Tomás García

(Dpto. Santa María)

Tesorero:

José Ermoli

(Dpto. Río Segundo)

Vocales Titulares:

Linda Layus (Colón)

Sandra Felippa (Colón)

María Zandrino (San Martín)

Vocales Suplentes:

Inés Betemps (Marcos Juárez)

José Luis Taglioli (San Justo)

María Pire (San Justo)

César Bustos (Calamuchita)

Perla Barbero (Unión)

Revisores de Cuentas:

Miguel Gorjon (Río Tercero)

María Dieguez (Río Segundo)

Alejandra Bertalot (Río Tercero)

Tribunal de Disciplina:

Verónica Ricco (Capital)

Gabriel Santolino (Capital)

Susana Fontan (Punilla)

Suplentes:

Mauricio Peiretti (Unión)

Ivana Miyono (Marcos Juárez)

Pedro Di Benedetto (Punilla)

DELEGADOS DEPARTAMENTALES

Departamento Capital

ROSSELLO, Juan

BERGESE, Angela Isabel

COMINOTTI, Luis Enrique

KOZAK, Miriam Teresa del Valle

HIGA, Santiago

CISNEROS CASANOVAS, Nora Alicia

DIAZ, Jorge Osvaldo

SARMIENTO, Liliana Noemí

CEBALLOS, Mario Ricardo

Departamento General Roca

GARRONE, Víctor José

ROSA, Silvina

Departamento Cruz del Eje

HERRERO, Nilda Graciela

SCATENA, Gustavo Rodolfo

Departamento Totoral

HAIECH, Jorge Alberto

Departamento Ischilín Tulumba

SUAREZ, Miguel Eduardo

BOCH, Carolina del Valle

Departamento Pocho, Minas y San Alberto

BAÑUELOS, Gustavo Eugenio

CALDERON, Mirta Noemí

Departamento Calamuchita

VILLACORTA, César Alberto

BORREGO, María Georgina

BUSTOS, César Darío

Departamento Colón

MIRAS, Mónica Leonor

PASTAWSKI, Luis Eugenio

LAYUS, Linda Elizabeth

RODRIGUEZ, Edgard Hugo

FELIPPA, Gabriela Sandra

Departamento San Justo

AIMAR, Daniel Natalio

PIRE, María Adelaida

TAGLIOLI, José Luis

MASERA, Verónica del Valle

LEONI, Franco

Departamento Río Cuarto

RODRIGUES FOURCADE, Santiago Martín

GERBAUDO, Claudia Edith

LESCANO, David Ignacio

CUCCHIETTI, Araceli Marcela

RODRIGUES, Armando Norberto

Departamento Río Segundo

BERBERIAN DE FABBRO, María Cecilia

ERMOLI, José Augusto

DIEGUEZ, María de los Angeles

MARTIN, Rodrigo Damián

Departamento Tercero Arriba

JURI, Noris Lilian

GIRAUDO, Gustavo Heraldo

BERTALOT, Alejandra Beatriz

GORJON, Miguel Angel

Departamento San Javier

CASTELLANO, Carlos Alberto

AMONO DE SANCHEZ, Graciela Teresita

VIDALES ROVERO, Gustavo Federico

Departamento Gral. San Martín

LIVINGSTON, Eduardo Enrique

SCAGLIA, Janet Alejandra

ROSA, Jorge Antonio

ZANDRINO, María Fernanda

MOSQUERA, Germán Alberto

Departamento Marcos Juárez

ZEGNA, Héctor Mario

TOLEDO, Jorge Baltazar

BETEMPS, Inés Lucía

MIYNO, Ivana Soledad

Departamento Punilla

ACETO, Fanny Noelia

CARLETO KORBER, Fabiana Pía Marina

SCHCOLNICOV, Rubén Hugo

FONTAN, Juan José

DI BENEDETTO, Pedro Daniel

Departamento Río Primero

FERNANDEZ, Mauro Alejandro

PESCE, Verónica Mercedes

Departamento Santa María

GARCIA, Raúl Tomás

LOPEZ DE DER OHANNESIAN, Adriana

Graciela

FROIMOWICZ, Gerardo

ADINOLFI, Andrea

Departamento Unión

PEIRETTI, Mauricio Fernando

BARBERO, Perla Antonia

SASTRE, Marcos Nicolás

PRIVITERA, Ana María

QUERATOQUISTE ODONTOGÉNICO TRATAMIENTO

AUTOR: OD. LUCAS ANDRÉS BONINI

Prof. Asist. Cátedra de Cirugía II B. Facultad de Odontología de Córdoba. UNC.

Auxiliar de Clínica. Curso de Cirugía de Dientes Retenidos. Escuela de Postgrado. Facultad de Odontología de Córdoba. UNC.

Disertante en Cursos de Cirugía. Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba. Formación Profesional Permanente.

RESUMEN

Existe una gran variedad de patologías que asientan en el maxilar inferior, estas ponen en riesgo la integridad de los elementos dentarios próximos a la lesión y la sensibilidad del nervio dentario inferior. El gran desafío del odontólogo que tiene que abordar el tratamiento de estas enfermedades, es el de lograr una solución exitosa, sin dejar secuelas, como extracciones de elementos dentarios sanos o parestesias. El Queratoquiste Odontogénico (QO) o Tumor Odontogénico Queratoquístico (TOQ) es una lesión muy agresiva localmente y con alta tasa de recidiva, lo que ha generado múltiples discusiones acerca de su tratamiento quirúrgico.

PALABRAS CLAVE: Queratoquiste. Tumor Odontogénico. Recidiva.

INTRODUCCIÓN

El Queratoquiste Odontogénico (QO) o Tumor Odontogénico Queratoquístico (TOQ) es una entidad patológica que se manifiesta con mayor frecuencia en el maxilar inferior; parte posterior de cuerpo y rama ascendente. De forma ocasional se desarrolla alrededor de un elemento dentario no erupcionado (1). El TOQ tiene su origen en restos celulares derivados de la Lámina Dental. La mayor incidencia se da en el sexo masculino, entre la segunda y tercera décadas de la vida (2). Habría un factor hormonal que influiría en la patogenia, ya que algunos TOQ se presentan alrededor de una década después de la pubertad y la menopausia (3).

La imagen radiográfica que observamos en un TOQ puede ser unilocular o multilocular, con límites escleróticos radiopacos nítidos; siempre y cuando la lesión no se encuentre inflamada. No es común encontrar reabsorción en las raíces de los dientes vecinos (4). La presencia de varios TOQ puede estar relacionada con el Síndrome Névico Basocelular. Las características de este síndrome, además de TOQ múltiples son: costillas bífidas, carcinoma névico vasocelular, calcificación de la hoz del cerebro, quistes epidermoides pequeños, abombamiento frontal, metacarpianos acortados y meduloblastoma (5).

En el año 2005, la OMS actualizó la clasificación de Tumores Odontogénicos, a partir de ese momento se considera al antiguo QO como una neoplasia benigna de naturaleza odontogénica y actualmente, recomienda denominarlo TOQ. Esto se basa en el comportamiento clínico de esta patología, el alto porcentaje de recidiva, sus características histológicas y el descubrimiento de anomalías genéticas como la mutación del gen PTCH (gen supresor de tumor patched humano) (6).

Existen diferentes alternativas de tratamiento quirúrgico para abordar a este tumor:

- Enucleación completa de la cápsula.
- Descompresión y posterior remoción quirúrgica.
- Enucleación y cauterización con solución de Carnoy.
- Enucleación combinada con criocirugía.
- Resección quirúrgica mandibular.

La elección de la técnica quirúrgica dependerá de la evaluación de cada caso clínico en particular. El cirujano con formación odontológica prefiere técnicas más conservadoras y deja como última alternativa de tratamiento a la resección quirúrgica mandibular.

REPORTE DE CASO CLÍNICO

Se presenta a la consulta un paciente de sexo femenino de 29 años de edad, que nos manifiesta su inquietud por la presencia en boca de un molar inferior temporario. Solicitamos ortopantomografía y en la misma observamos una imagen radiolúcida de gran tamaño en el maxilar inferior del lado izquierdo (fig.1). En el centro de dicha imagen se encuentra el premolar que no logró erupcionar en tiempo y forma. El conducto dentario inferior está en estrecha relación con el elemento retenido y la basal se puede ver muy adelgazada.

Después de analizar el estudio radiográfico, establecimos el diagnóstico presuntivo de quiste. En el momento de la inspección de la cavidad bucal, no existían síntomas de infección, ni se observaba deformación del fondo de surco vestibular. El plan de tratamiento que se llevó adelante consistió en la aplicación de maniobras de descompresión y posterior enucleación completa de la lesión. Se eligió esta técnica debido a la fragilidad que se apreciaba en el hueso maxilar, lo que

hacía presumir una fractura si se llevaba a cabo una técnica quirúrgica radical.

Las técnicas descompresivas se emplean en casos de quistes de gran tamaño, con el objetivo de disminuir el volumen de la lesión. Esto se logra realizando una fenestración en el quiste y dejando un drenaje que disminuya la presión interna. De esta manera, el tamaño de la cavidad patológica se irá reduciendo paulatinamente hasta que el quiste tenga un tamaño menor y nos permita abordarlo con menor riesgo quirúrgico. El tratamiento debe ir siempre acompañado de la enucleación completa de la cápsula, que se realiza tres o cuatro meses después de efectuada la fenestración.

Desventajas	Ventajas
Tratamiento prolongado.	Evitamos parestesias.
Dos cirugías.	Menor probabilidad de fractura maxilar.



Fig. 1. RX preoperatoria



Fig. 2. Placa de acrílico instalada.

Se realiza una primera cirugía que comprende la instalación de aparatología para hacer efectiva la descompresión. Utilizamos una placa de acrílico transparente con un tubo del mismo material que se introduce en el quiste y mantiene abierta la fenestración realizada. Esta placa posee dos retenedores que la sostienen en el lugar deseado (fig.2). En esta primera cirugía también se efectúa la extracción del molar temporario, tejido óseo, porción de cápsula y contenido de la lesión (fig.3). Los tejidos obtenidos son remitidos para su análisis a un laboratorio anatomopatológico; el resultado del estudio es determinante para continuar con el tratamiento planificado. Si la biopsia establece un diagnóstico diferente al de quiste o TOQ, se debe replantear el tratamiento y optar por alguna conducta terapéutica más radical.

El diagnóstico histopatológico resultante en este caso fue de TOQ. Decidimos continuar con el procedimiento planificado ya que esta patología puede ser tratada como un quiste, a pesar de ser considerada un Tumor Odontogénico. El paciente realizó controles semanales de la aparatología descompresiva y ortopantomografía a los tres meses de la primera cirugía. En el último estudio radiográfico

PRINCIPIOS Y CAUSAS

la ciencia y el arte de la Odontología

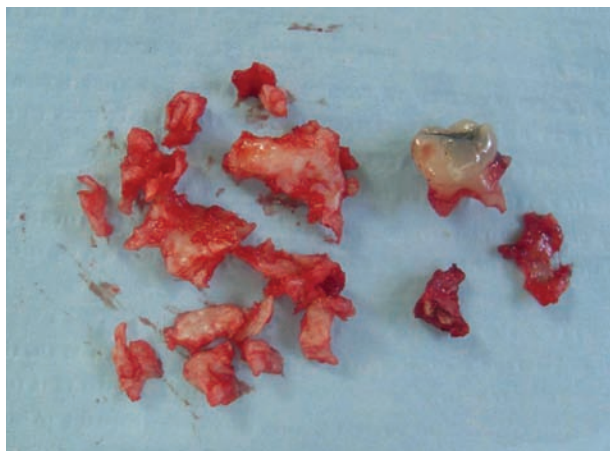


Fig.3. Contenido de la lesión.

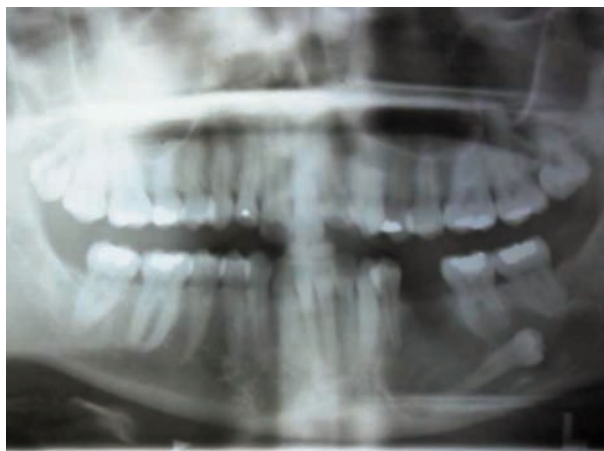


Fig.4. Rx de control.

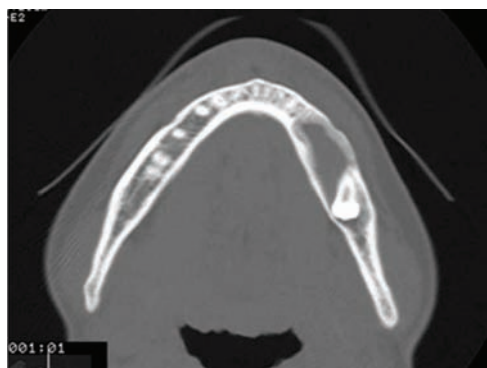


Fig.5. Tomografía preoperatoria.

que se solicitó se observó un cambio de posición del premolar, que se alejó marcadamente del techo del conducto dentario inferior (fig.4). También pudimos observar menor radiolucidez en toda la lesión y mayor nitidez en el recorrido del conducto dentario, incluido el agujero mentoniano. A esta altura del tratamiento y después de confirmar los cambios esperados, se solicitó tomografía preoperatoria para planificar la cirugía de enucleación (fig.5).

En el estudio tomográfico logramos ubicar espacialmente al premolar retenido y determinamos la vía de abordaje quirúrgico. Se puede apreciar el ensanchamiento de la cápsula del tumor, lo que hace menos dificultosa su enucleación.



Fig.6. Colgajo Vestibular.



Fig.7. Osteotomía de abordaje.



Fig.8. Extracción de la corona.

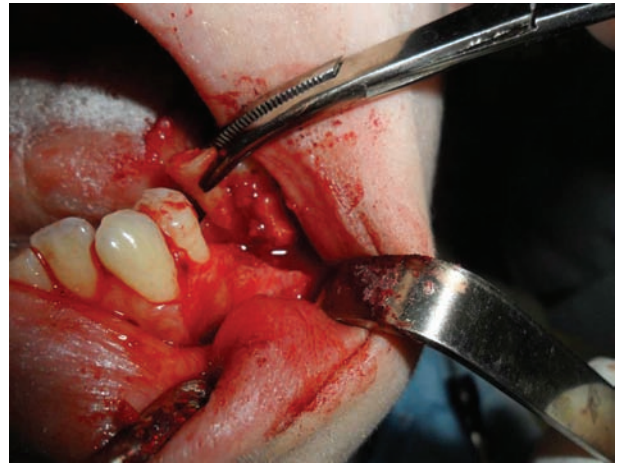


Fig.9. Extracción de la raíz.

Se realizó el abordaje vestibular, con osteotomía de la tabla ósea, hasta ubicar al elemento dentario que no había erupcionado (fig.6 y 7).

La extracción del premolar se llevó a cabo por medio de la técnica de odontosección, eliminando de manera separada la corona y la raíz. De esta forma, se logró disminuir el volumen de la osteotomía (fig.8 y fig.9).

A continuación, se procedió a enuclear completamente la cápsula (fig.10) y reposicionar el colgajo realizando puntos de sutura separados (fig.11). Le indicamos al paciente la importancia que tienen los controles clínicos y radiográficos a corto, mediano y largo plazo.

Después de los controles de rutina, el paciente concurrió a la consulta con radiografía panorámica a dos meses de la operación final. En dicha radiografía pudimos observar con gran nitidez el conducto dentario inferior, como así también una mayor radiopacidad en la zona donde asentaba

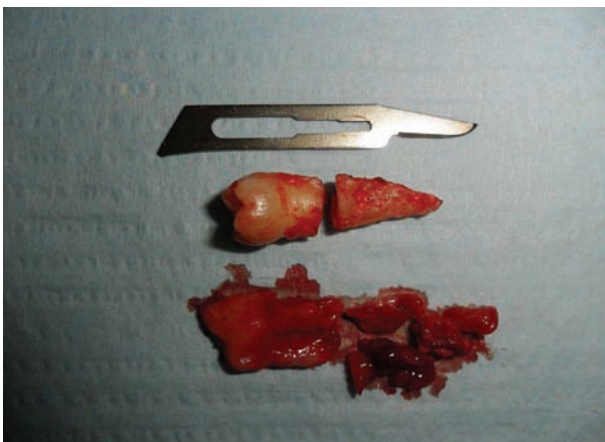


Fig.10. Premolar extraído y cápsula quística.



Fig.11. Sutura del colgajo.

PRINCIPIOS Y CAUSAS

la ciencia y el arte de la Odontología

la patología (fig.12). Los elementos dentarios vecinos no fueron desvitalizados y existió una leve pérdida de la sensibilidad en la semimucosa labial, que persistió por el término de una semana. Se solicitó tomografía de control postoperatorio a cuatro meses de la cirugía, donde se pudo ver la pronta restitución del tejido óseo medular (fig.13).

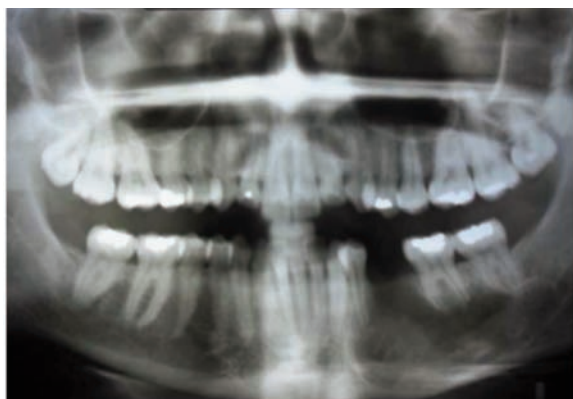


Fig.12.Rx a dos meses de la cirugía.

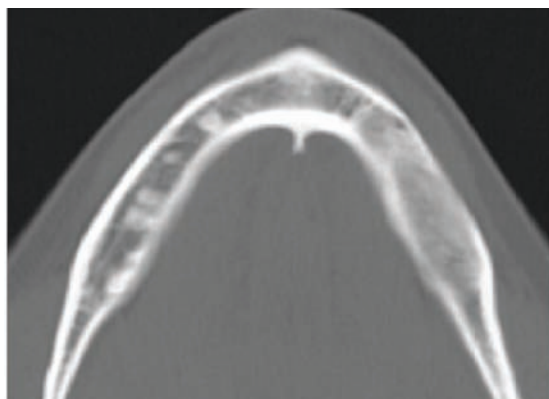


Fig.13. Tomografía a cuatro meses de la cirugía.

CONCLUSIÓN

El TOQ debe recibir el mismo tratamiento que efectuamos en cualquier tipo de quiste, teniendo siempre como objetivo final la enucleación completa de la cápsula; ya sea en una única cirugía radical o después de la aplicación de técnicas conservadoras o descompresivas. Es de suma importancia concientizar al paciente sobre los controles clínicos y radiográficos a distancia, para descartar posibles residivas.

Como profesionales formados en una odontología preventiva, debemos emplear todos los recursos que estén a nuestro alcance, para evitar que el tratamiento realizado deje secuelas difíciles de superar y que alteren la calidad de vida de nuestros pacientes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1) J. Philip Sapp, Lewis R. Eversole, George P. Wysocki. Patología Oral y Maxilofacial Contemporánea. Elsevier Mosby 2006.
- 2) M. Donado. Cirugía Bucal. Masson 2005.
- 3) J. R. Hupp. Cirugía oral y Maxilofacial Contemporánea.
- 4) Matteo Chiapasco. Cirugía Oral. Masson 2004.
- 5) Guillermo Raspal. Cirugía Maxilofacial. Panamericana 1997.
- 6) Reichart P.T., Philipsen H.P., Sciubba J.J. The new classification of Head and Neck Tumours (WHO) any changes? Oral Oncol 2006.

CURSO DE ODONTOLOGÍA GENERAL EN SALUD PÚBLICA

El sábado 3 de marzo, **45 jóvenes** odontólogos se presentaron para realizar el examen de admisión en el *Curso de Odontología General en Salud Pública*. El Presidente del Colegio, **César Villacorta** y la Coordinadora de la *Comisión de Salud Pública*, **Carolina Isla**, informaron a los colegas sobre los objetivos del Curso.

El Programa propone brindar al odontólogo la capacitación básica en las áreas de Prevención, Diagnóstico, Operatoria Dental, Exodoncia, Odontopediatría, Periodoncia, Cirugía, Urgencias y Emergencia en Odontología, Estomatología, Traumatismo dento-alveolares y Radiología.

El Colegio, a través de la Comisión de Salud Pública, pretende con el Curso formar profesionales capaces de utilizar adecuadamente los diferentes dispositivos y recursos que el sistema de salud dispone, fomentar la promoción y desarrollo de modelos de intercambio, integración y abordajes compartidos entre los distintos profesionales que conforman los equipos de salud y estimular la producción científica y la investigación en la especialidad.



Comisión de Salud Pública

ACTIVIDADES TEÓRICAS

Durante los meses de marzo a noviembre se desarrollará un programa de actividades teóricas, cuya asistencia será de carácter obligatorio en un 80% para todos los concurrentes. Se dictarán una por mes, de 5 horas de duración, correspondiente a un total de 9 cursos.

ACTIVIDADES CLÍNICAS

Las actividades clínicas se llevarán a cabo con pacientes, dos veces por semana, de cuatro horas de duración cada una, en el servicio de odontología del Hospital designado y en forma rotativa. La asistencia de la misma será registrada en una planilla provista en el Hospital. Se realizarán, también, discusión de casos clínicos que consistirán en el registro, seguimiento, búsqueda bibliográfica, toma fotográfica y discusión oral de patologías relevantes.

SEMINARIO-TALLER

Se llevará a cabo al finalizar la práctica clínica, el mismo estará a cargo del instructor docente en el servicio de odontología del Hospital designado. Los temas a desarrollar serán sobre casos clínicos tratados en la clínica o los programados en el comité de capacitación de la Institución.

ACTIVIDADES EXTRAS MENSUALES

Las actividades extra mensuales son aquellas destinadas a: actividades de Promoción de la Salud en la comunidad, a través de la Educación para la Salud en el marco de la estrategia de APS, búsqueda bibliográfica, elaboración de trabajos monográficos, presentación de posters, participación de Jornadas, análisis de casos clínicos, participación de foros de discusión virtual, etc.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA **OFERTAS EN INTERNET**

El Tribunal de Ética y Disciplina del Colegio Odontológico considera oportuno recordar a los odontólogos que tengan presente el **Reglamento de Avisos Publicitarios** vigentes, el cual se encuentra a su disposición en la página web de la Institución y en soporte papel en la sede de la misma.

Advirtiendo la presencia de ofertas de trabajos por parte de odontólogos en diversos sitios de Internet, donde se efectúan anuncios grupales con grandes promociones, aconsejamos verificar la legalidad de las mismas (*en tanto cumplieren el reglamento mencionado*), y realizar un pormenorizado análisis de la conveniencia económica de los mismos.



*Od. Gabriel Santolino, Od. Verónica Ricco,
Od. Susana Fontan y Abogado Gustavo Ariel Galetto*



Así también es necesario y pertinente recordar que debemos mantener una línea ética en el ejercicio de la profesión, ya que el odontólogo ofrece un **SERVICIO de SALUD** y no un **producto comercial**.

Esta recomendación tiene por objeto evitar posibles sanciones, toda vez que el incumplimiento de las normas y parámetros fijados por el reglamento, puede constituir una falta de ética, susceptible de sanción disciplinaria por parte del **Tribunal de Disciplina**.

A modo de consejo, consideramos oportuno hacerles saber que nos encontramos a vuestra disposición para todo tipo de consultas vinculadas a este u otro tema atinente a la ética en el desarrollo de la profesión.

Por cualquier consulta, el Tribunal de Disciplina se encuentra a disposición todos los días **jueves**, de 10:30 a 12:30 en la Sede del Colegio Odontológico.

Integrantes del Tribunal

Dra. Fontan Susana Pía Presidente

Od. Santolino José Gabriel Vicepresidente

Dra. Ricco Verónica Elizabeth Secretaria

Abogado Gustavo Ariel Galetto

COMISIONES DE TRABAJO DEL COLEGIO

COMISIÓN DE INTRUSISMO

Continuamos luchando contra el Intrusismo

El Colegio Odontológico a formalizado en febrero **10 denuncias de Intrusismo** contra protesistas y laboratorios dentales, **5** en Salud Pública y **5** en sede de Poder Judicial. Las causas que sustentan las mismas están en estado de **sumario**.



El día 6 de marzo, el Colegio Odontológico –a través de sus letrados–, efectuó una nueva denuncia por intrusismo en la Mesa de Entrada del Fuero Penal de la ciudad de Córdoba. El caso denunciado es por la publicidad realizada en un revista barrial.

Obligación de denunciar

Recordamos que el odontólogo está obligado por Estatuto (art. 35 inciso h, capítulo VI), a realizar la denuncia en sede del Colegio ante un caso de intrusismo, que además es la condición indispensable para poder ejercer nuestra función de contralor. Para comunicarse con la Comisión de intrusismo: intrusismo@colodontcba.org.ar



Comisión de Intrusismo

COMISIÓN DE MARCO LABORAL

Visación de contratos - Cooperativas

Desde la comisión del Marco Laboral se promovió incluir y poner en discusión el tema, **"foro de consulta y repuestas sobre problemática laboral"**. Se avanzó dando lugar dentro de la página del Colegio Odontológico, creando un espacio de consultas o preguntas frecuentes que realizan los distintos colegas en referencia a problemas legales del ámbito laboral, en el mismo se evacuan interrogantes y se da asesoramiento legal por parte del abogado laboralista de la comisión, esclareciendo las innumerables dudas acerca de los derechos de los colegas que trabajan en diferentes ámbitos de dependencia laboral.

Se han protocolizado los pasos a seguir administrativamente para agilizar la tramitación de la **"visación y registración de los contratos laborales"**, que se celebren y que tengan involucrado a odontólogos para prestar servicios en relación de dependencia.

La resolución ya aprobada por este Colegio, obliga a todos los matriculados que estén trabajando bajo este sistema o estén por iniciarlo próximamente, a cumplimentar dicho trámite, informando en tiempo y forma a través de mesa de entrada en sede de esta institución.

Observando el estatuto del Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba, dice en el Título 1: Sus fines y propósitos *"el Colegio Odontológico tiene por objeto general: ... la protección social y económico de los colegiados... y por objeto especial: velar por el progreso... y prestando a los mismos (odontólogos) la debida protección"* y en el mismo capítulo dice: inciso i- *"Propiciar la creación de COOPERATIVAS entre los colegiados"*. En este sentido, nos presentamos en la Secretaría de Políticas Sociales, Cooperativas y Mutualidades del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia, en donde se llevara a cabo la capacitación sobre cooperati-

vismo, obligación requerida para conformar cooperativas de trabajo, dando así acompañamiento a colegas que oportunamente lo solicitaran.

ODONTOLOG@

CADA VEZ QUE HACES UN TRABAJO SIN COBRAR

a cobrando poco...

Te condenas a seguir cobrando poco **siempre**, a que los pacientes crean que tu trabajo no tiene valor y a que las horas de estudio y dedicación sentado(a) en tu consultorio las aprovechen otros.

ERES MUY VALIOS@ PARA LA SOCIEDAD PODRÍA DECIRSE QUE ERES NECESARIO

TU CREATIVIDAD Y PROFESIONALISMO DEBEN SER VALORADOS Y RECOMPENSADOS COMO EN CUALQUIER PROFESIÓN.

ACCIÓN COMUNITARIA

La **Comisión de Acción Comunitaria** está trabajando con la **Fundación Una Gota de Salud**. Esta organización es una agrupación de personas compuesta por profesionales y voluntarios con un objetivo común: *“Ayudar al más necesitado”*.

Se realizan visitas a zonas inhóspitas y carecientes del Noroeste cordobés, como *Guanaco Muerto, Santo Domingo, Los Leones, Las Ollas, Serrezuela, Cachiyuyo, El Quicho, La Batea*.



Médicos de la Esperanza

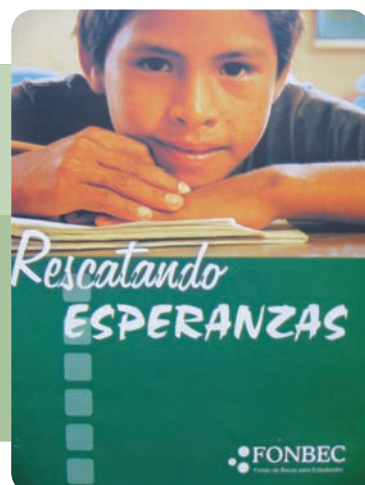


Continuando con el **Proyecto Educativo Sanitario “La salud es un derecho”**, la Fundación Misión Esperanza invita a médicos y voluntarios a participar de un nuevo destino del camión sanitario.

El **sábado 17 de marzo de 2012** fuimos por primera vez a *“La Concepción”*, Departamento Ischilín, donde compartimos la misión sanitaria - solidaria con los que menos tienen y se encuentran alejados de centros sanitarios.

BECAMOS A UN ESTUDIANTE DE ODONTOLOGÍA

A través del FONBEC, Fondo de Becas para Estudiantes, www.fonbec.com.ar, el Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba ha becado a un alumno de odontología de la Universidad Nacional de Córdoba.



20 AÑOS DEL COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE JUJUY

VIAJE DESDE CÓRDOBA Y JORNADAS

CON MOTIVO DEL 20 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL COLEGIO DE ODONTÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE JUJUY, EL 10 Y 11 DE MAYO SE REALIZARÁN LAS JORNADAS ODONTOLÓGICAS. EL COLEGIO DE CÓRDOBA PARTICIPARÁ EN LAS DISERTACIONES EN SAN SALVADOR Y HAREMOS UNA RECORRIDA POR LOS PRINCIPALES LUGARES TURÍSTICOS DE LA ZONA.

VIAJAMOS JUNTOS

El Colegio Odontológico organiza el viaje a la Provincia de Jujuy en transporte especial con un costo de \$700, incluye Córdoba - San Salvador de Jujuy ida y vuelta, traslados dentro de la Ciudad, excursión a Purmamarca (cerro de los 7 colores), Tilcara, Humahuaca y al regresar el día Domingo City tour por Salta y Cafayate, además de una cena o almuerzo (sin bebida) con día a establecer.

Los colegas que se inscriban en las Jornadas, recibirán información sobre las tarifas de los hoteles que hacen precio especial para los participantes.

Información completa en: colegiodontologico@colodontoba.org.ar o a nuestros teléfonos.

Invitamos a los matriculados a participar de las mismas.

DISERTANTES

Dr. Goldberg, "Endodoncia práctica para un resultado exitoso (Córdoba)"

Dra. Burgos Irahola, "Puntos de contactos en restauraciones posteriores (Tarija)"

Dr. Evdjarvian, "Odontopediatría, complicaciones y consecuencias en atención odontopediátrica (Córdoba)"

Dr. Filsinger Alejandro, "Actualización en implantes (Córdoba)"

Dra. Carolina Isla, "Postes de fibra, nuevas tecnologías para restauraciones de dientes endodonciados. Secuencia clínica (Córdoba)"

Dr. Buitrago Pablo, "Odontología forense (Jujuy)"

Los primeros 20 inscriptos tienen bonificada la inscripción a las Jornadas.

REGISTRO DE MATRÍCULA PARA PROFESIONALES DE OTRAS PROVINCIAS

La reunión se desarrolló en la Casa del Odontólogo y disertó el Dr. César Villacorta, Presidente del Colegio Odontológico de la Prov. de Córdoba, quien abordó el tema de la matrícula profesional y la función del Colegio como organismo de control y vigilancia de cumplimiento de la ley 6222. Se debatió sobre la situación de los Entes Formadores que realizan cursos de larga duración con práctica, en cuanto a disertantes y cursantes de otras provincias.



A los fines de evitar problemas legales y dar cumplimiento con lo establecido por la ley, se acordó formalizar el registro en sede del Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba.

En esta oportunidad, el Presidente del Círculo Odontológico de Córdoba, Dr. César Malatesta, reci-

bió a las Autoridades del Consejo Directivo del Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba, Caja de Previsión Social para Profesionales de la Salud, Federación Odontológica, Facultad de Odontología de la U.N.C. y Carrera de Odontología de la Facultad de Medicina de U.C.C., Instituto Provincial de Odontología, Servicio Odontológico Municipal y el Asesor Legal del Colegio Dr. Luis Reinaudi



Encontranos en Facebook Seguinos en Twitter



Recordamos a los colegas que para mejorar la comunicación y facilitar la participación en la actividades del Colegio hemos creado la página de **Facebook**: Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba y **Twitter** @colodontcba .

Para comunicarse con la Comisión de Prensa: prensa@colodontcba.org.ar

REVÁLIDA ÉTICA

Inscripción de Entes Formadores

El Consejo Directivo convoca a todos los interesados a la inscripción y registro en el padrón de **Entes Formadores** del Colegio Odontológico para la **Reválida Ética de la Matrícula** de los profesionales. La fecha de inicio de la recepción de la documentación se extenderá hasta el 30 de junio de 2012.

Preguntas Frecuentes para la Reválida Ética de la Matrícula

¿Cuándo tengo que presentar los certificados de los cursos?

Se deben presentar a partir de enero de 2014; próximo a la fecha COPC informará los días y horarios de recepción.

¿Quiénes deben presentarse a la Revalida Ética de la matrícula?

Todos los colegiados activos.

¿Cuántas horas de cursos debo acreditar?

Se deben acreditar 48 horas en el transcurso de los 4 años.



Comisión Reválida Ética

Janet Scaglia, Linda Layus, Mauricio Kremer, Alejandra Aguzzi y Eugenia Polera

¿Serán reconocidos los cursos realizados en cualquier entidad?

No, solo serán reconocidos los cursos realizados en los **Entes Formadores** reconocidos por COPC.

Si su inquietud no aparece en el listado de preguntas frecuentes, puede enviarnos su consulta a colegiodontologico@colodontcba.org.ar



FORMACIÓN PROFESIONAL PERMANENTE

CURSOS DICTADOS

El viernes 16 de marzo en el **Círculo de Bell Ville**, las **Dras. Carolina Virga y Dra. Alejandra Aguzzi** dictaron el taller de actualización en *"Farmacología en odontología"*. Se trabajó sobre la terapéutica del dolor, drogas de acción central y acción periférica, la terapéutica de la inflamación y de las infecciones, además del tratamiento de las emergencias.



FORMACIÓN PROFESIONAL

CURSOS DICTADOS

El sábado 10 de marzo, en el Aula Clínica de Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba, la **Dra. Marta Lammertyn** disertó sobre *"El Porvenir de los Dientes Traumatizados"*. Asistieron al evento 78 odontólogos, quienes **acreditaron 4 horas a la Reválida Ética de la Matricula.**

Contamos, además, con la presencia del **Dr. Carlos Ortiz Franco**, Cirujano Dentista, Especialista y Profesor de Endodoncia de la **Universidad Inca Garcilaso de la Vega** y la **Universidad N. Wiener** (Lima, Perú), a quien agradecemos su visita a nuestro Colegio.



Asistentes al Curso



*Dr. Carlos Ortiz Franco,
Dra. Marta Lammertyn
Disertante del Curso,
Od. César Alberto
Villacorta y Od. Laura
Oviedo.*



*Dra. Lammertyn con
asistentes al curso.*

El sábado 17 de marzo en el **Círculo Odontológico de Córdoba**, la **Dra. Nilda del Valle Gait**, dictó el curso de *"Toxicología y odontología"*.



AGENDA DE CUR

Sábado 14 de abril

9 a 13 hs. en el **Círculo Azoc**, Pilar Centro Comercial, Industrial y Agropecuario de Pilar.
Bv. Mitre 766, entre Ruta 9 y Rafael Núñez
El **Dr. Enrique Lehner** dictará el curso sobre ***"Cirugía para la práctica diaria del consultorio"***

Jueves 19 y viernes 20 de abril

"Jornadas multidisciplinarias de actualización odontológica"

Hotel Howard Johnson de Río Cuarto
Con la participación de los disertantes:
Dr. Ricardo Bachur, **Dra. Emilia Chena**, **Dr. Sergio Azcona**, **Dr. Claudio Ibáñez**, **Dra. Analía Arena** y la **Dra. Catalina Francia**
Temas: **Cirugía**, **Blanqueamiento Dental**, **Apnea del Sueño**, **Prótesis**, **Implantes**, **Endodoncia** y **Farmacología**.

Viernes 20 de abril

9 a 13 hs. en el **Círculo de Bell Ville**.
Pasaje 9 de Julio 431.
La **Dra. Carolina Virga** y la **Dra. Alejandra Aguzzi** dictarán el curso taller ***"Farmacología en odontología"***.

Sábado 21 de abril

9 a 13 hs. en el **Círculo Cozco**.
San Martín 2747 Unquillo.
El **Dr. René Panico** dictará el curso sobre ***"Problemática en el diagnóstico estomatológico"***.

PERMANENTE

CURSOS PROGRAMADOS DESDE ABRIL HASTA OCTUBRE DE 2012

Sábado 5 de mayo

9 a 13 hs en la Sede del Colegio.
El Dr. Ricardo Bachur dictará el curso sobre **"Cirugías de la práctica diaria"**.

Viernes 11 y sábado 12 de mayo

"Jornadas de Odontología en Jujuy"-
Se realizarán en celebración del 20 Aniversario del Colegio de la Provincia de Jujuy.
Disertantes: Dr. Goldberg, Dra. Burgos Irahola, Dr. Evdjarvian, Dr. Filsinger Alejandro, Dra. Carolina Isla, Dr. Buitrago Pablo.
Temas: *Endodoncia, Odontopediatría, Restauraciones, Implantología, Odontología Forense, entre otros.*

Viernes 18 de mayo

9 a 13 hs. en el Círculo de Bell Ville.
Pasaje 9 de Julio 431
La Dra. Carolina Virga y la Dra. Alejandra Aguzzi dictarán el curso taller **"Farmacología en odontología"**

Sábado 19 de mayo

9 a 13 en el Círculo Odontológico de Córdoba. 27 de Abril 1135.
La Dra. Inés Bartolacci, endocrinóloga, dictará el curso sobre **"Enfermedades metabólicas y odontología: diabetes, hipertensión y obesidad"**.

Sábado 9 de junio

9 a 13 hs. en el Círculo de Alta Gracia Mateo Beres 235
El Dr. Luis Giambartolomei, dictará el curso sobre **"Bruxismo en niños"**.

Viernes 15 de junio

9 a 13 hs. en el Círculo de Bell Ville
Pasaje 9 de Julio 431
Las Dras. Carolina Virga y Alejandra Aguzzi dictarán el taller de **"Farmacología en odontología"**.

Sábado 28 de julio

9 a 13 hs en el Círculo Punilla
Obispo Bustos 710, 3ero. A, Edificio Cosquirama, Cosquín.
El Dr. Luis Giambartolomei, dictará el curso sobre **"Bruxismo en niños"**.

Sábado 4 de agosto

9 a 13 hs. en el Círculo Villa María
9 de Julio 531
El Dr. Martín Viotti, dictará el curso sobre **"Periodoncia y odontología general en el siglo 21"**.

Sábado 11 de agosto

9 a 13 en el Círculo Jesús María.
Perú 144
La Dra. Carolina Isla dictará el curso sobre **"Postes de fibra de vidrio, nuevas tecnologías para restauraciones de dientes endodonciados. Workshop"**.

Sábado 25 de agosto

9 a 13 hs. en el Círculo Cozco
San Martín 2747 Unquillo
Las Dras. Carolina Virga y Alejandra Aguzzi dictarán el taller de **"Farmacología en odontología"**.

Sábado 8 de septiembre

9 a 13 hs. en el Círculo Azoc Centro Comercial, Industrial y Agropecuario de Pilar.
Bv. Mitre 766, entre Ruta 9 y Rafael Nuñez.
El Dr. Martín Viotti, dictará el curso sobre **"Periodoncia y odontología general en el siglo 21"**.

Sábado 22 de septiembre

9 a 13 hs. en el Círculo de Cruz del Eje
La Dra. Carolina Isla dictará el curso sobre **"Postes de fibra de vidrio, nuevas tecnologías para restauraciones de dientes endodonciados. Workshop"**.

Sábado 20 de octubre

9 a 13 hs. en el Círculo de Córdoba
27 de Abril 1135
La Dra. Silvia Mengarelli dictará el curso sobre **"Enfermedades infectocontagiosas"**.

Sábado 27 de octubre

9 a 13 hs. en el Círculo de Villa María
9 de Julio 531
La Dra. Regina Bass dictará el curso sobre **"Ortodoncia y cirugía ortognática"**.

INFORMAMOS A LOS MATRICULADOS A ESTE CRONOGRAMA SE AGREGARÁN MÁS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN.
TODOS LOS CURSOS QUE SE DICTAN DESDE EL COLEGIO ODONTOLÓGICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA SON TOTALMENTE GRATUITOS Y VÁLIDOS PARA LA REVÁLIDA ÉTICA DE LA MATRÍCULA

BIBLIOTECA

Nuevos libros



Comer y pasarla bien

Editorial Planeta

Autor: Narda Lepes

Sinopsis

Un trabajo de años que reúne recetas tratadas de manera tradicional con todo aquello que Narda fusiona con su estilo. Consejos, relatos de viajes y

experiencias personales: "Comer y pasarla bien" es un *utensilio* indispensable tanto para quienes dan sus primeros pasos en la cocina, como para quienes buscan llegar un poco más lejos.

Narda Lepes se dedica a la gastronomía desde 1992, año en el que empezó a estudiar cocina mientras trabajaba en el Hotel Presidente. En 1995 viajó a París, donde realizó *stages* en distintos restaurantes. De regreso en la Argentina, comenzó a experimentar con la cocina japonesa en el restaurante Morizono. Dos años más tarde abrió Club Zen, su propio emprendimiento gastronómico.



El diario de Frida Kahlo

Un íntimo autorretrato

Editorial La Vaca Independiente

Autores: Carlos Fuentes y Sarah M Lowe

Sinopsis

Publicado en su totalidad, el diario de Frida Kahlo refleja los últimos diez años de una vida turbulenta. Este documento, a veces apasionado, otras sorprendente e íntimo, custodiado bajo llave durante aproximadamente cuarenta años, revela nuevos rasgos de la compleja personalidad de esta destacada artista mexicana.



Tango

Editorial Visor

Edición de lujo con CD con los tangos clásicos y DVD con un curso con lecciones de baile

Sinopsis

Esta obra recorre la historia, la poesía y los personajes esenciales del tango, en una galería que incluye espectaculares fotografías, las letras de las piezas más famosas, un curso con lecciones para aprender a bailarlo y un glosario para comprender cabalmente el lenguaje propio de su temática, el lunfardo.



Steve Jobs

Biografía
Editorial Debate

Autor: Walter Isaacson

Sinopsis:

Tras entrevistar en más de 40 ocasiones a Steve Jobs en los últimos 2 años, además de a un centenar de personas de su entorno, familiares, amigos, adversarios y colegas de *Apple*, Walter Isaacson ha escrito la biografía definitiva de uno de los iconos indiscutibles de nuestro tiempo, la crónica de la agitada vida y abrasiva personalidad del genio, cuya creatividad, energía y perfeccionismo ha revolucionado seis industrias: la informática, el cine de animación (Pixar), la música (iPod, iTunes), la telefonía (iPhone), las tabletas (iPad) y la edición digital. Walter Isaacson, presidente del Instituto Aspen, ha sido presidente de la CNN y director ejecutivo de la revista Time.



Vino Argentino de Laura Catena

Editorial Catapulta

Edición bilingüe de lujo

Sinopsis

Viaje a través de la historia del vino argentino con este fascinante libro de Laura Catena, con prólogo de Francis Mallmann. Recorre cada una de las regiones vitivinícolas de Argentina. *Vino Argentino* contiene increíbles fotografías y útiles consejos para practicar turismo ecológico. Laura Catena, hija de Nicolás Catena, es médica de emergencias, actualmente presidenta de "Catena Zapata" bodega familiar de tradición bien argentina, como la tierra que ama.

Argentina a través de la fotografía 1848 - 2010

Editorial Taurus

Autor: Jorge Gelman

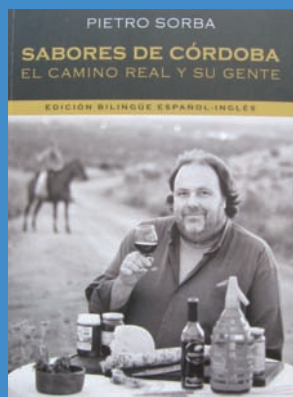
Síntesis

Este proyecto ofrece una visión reflexiva a través de imágenes de la historia de Argentina desde el momento en el que nace la fotografía en nuestro país hasta el año 2010. Jorge Gelman es doctor en Historia por la EHESS de París, investigador principal del CONICET en el Instituto Ravignani y profesor titular de la Universidad de Buenos Aires. Fue presidente de la Asociación Argentina de Historia Económica.



Grupo de mineros saluda a Eva Perón en su cumpleaños, 1951.

Natatorio del Parque Sarmiento, Córdoba 1932.



Sabores de Córdoba

El Camino Real y su gente

Editorial Planeta – Edición bilingüe

Autor: Pietro Sorba

Síntesis

"Hagan este viaje. Déjense llevar por la mística de esta historia. Recorran las antiguas postas, iglesias y estancias jesuíticas. Conozcan los caminos de tierra. Hablen con la gente. Pregúntele sobre su trabajo. Sobre su comida. Sobre los productos y las recetas de su tierra. Y, por favor, no se olviden de los sabores". Dice el autor, Pietro Sorba, nacido

en Italia, es periodista, crítico enogastronómico y antropología culinaria. Desde 1992 vive y trabaja entre Italia y Argentina y otros países latinoamericanos.

El cuaderno de Maya

Editorial Sudamericana

Autora: Isabel Allende

Síntesis:

El nuevo libro de la exitosa escritora Isabel Allende. Por primera vez incursiona en el género policial. Actualmente, es uno de los 10 libros más comprados en Argentina. "El cuaderno de Maya" cuenta sobre la trata de una adolescente norteamericana, Maya, que cae en el mundo de las drogas y el alcohol y que debe huir porque todos la persiguen para matarla. El género es policial, un estilo que Isabel no se había zambullido hasta ahora.



Mujeres tenían que ser

Editorial Planeta

Autor: Felipe Pigna

Síntesis:

Esta nueva obra de Felipe Pigna recorre el protagonismo de las mujeres en la historia argentina, desde las pobladoras originarias y su resistencia a la conquista europea, hasta quienes obtuvieron las primeras victorias en su larga lucha por la igualdad. Toma el período comprendido desde los orígenes hasta 1930. Describe su vida cotidiana, las condiciones legales, sociales y culturales en que la llevaban adelante, y la participación femenina en los procesos históricos, políticos y económicos, siempre mucho más destacada de lo que en general se ha difundido

Odontología

Microbiología oral

Philip D. Marsh

2011

Destreza en ortodoncia de Mosby

Jeryl D. English

2011

El zirconio en odontología

Corrado Piconi

2011

Terapias actuales en ortodoncia

Ravindra Nanda

2011

Rehabilitación protésica Prótesis parcial removible

Francesco Bassi

2011

Biomecánica

Mario Sergio Duarte

2010

Oclusión Orgánica y Ortognatodondia

Erik Martínez Ross

2008

Endodoncia Avanzada

R. Nageswar Rao

2011

Emergencias en la práctica odontológica diagnóstico, tratamiento y profilaxis

Olaf Sandner Montilla

2011

SEGURO DE MALA PRAXIS

Para prevenir cualquier tipo de riesgo, lo primero que se necesita es conocer la causa que lo genera. Las causales que atribuyen responsabilidad civil al profesional son la negligencia, impericia, imprudencia e inobservancia de reglamentos (la no confección de historia clínica). La experiencia siniestral demuestra que cerca del 80% de los casos de demandas no hablan de error o negligencia, sino de ausencia de historia clínica. En consecuencia, si el profesional no cuenta con la documentación necesaria que respalde su actuación profesional, se coloca en una situación de indefensión que obliga a la Aseguradora a dar lugar a la pretensión del reclamante.

PREGUNTAS FRECUENTES

■ ¿Qué es la historia clínica?

Es un documento fundamental en el que se recoge la descripción ordenada, detallada, cronológica y precisa de la experiencia que el profesional obtiene en su relación directa y técnica con los pacientes, finalizando con el resultado obtenido y las condiciones con que el paciente abandona el consultorio y/o centro asistencial.

■ ¿Qué información debe contener la historia clínica?

Datos generales del paciente, derivación médica, anamnesis, odontograma, diagnóstico, alternativas posibles de tratamiento y presupuestos de cada una de ellas, plan de tratamiento, consentimiento informado, estudios complementarios, detalle de la medicación indicada, los efectos benéficos y negativos del tratamiento, en fin todo lo que acontezca con el paciente aunque parezca insignificante. El consentimiento informado está definido "como el acto de decisión voluntario realizado por una persona competente, por el cual acepta o rechaza acciones diagnósticas o terapéuticas sugeridas por su profesional de la salud, fundado en la comprensión de la información revelada respecto de los riesgos y beneficios que le pueden ocasionar aquellos".

■ ¿Qué requisitos debe reunir?

La modalidad de expresión es por escrito, la información debe ser relevante a los fines de permitirle al paciente tomar una decisión, utilizar términos claros y sencillos. Si el paciente es menor de edad, el consentimiento debe ser dado por el padre o tutor, en el caso de insanos, lo debe dar su curador.

■ ¿Qué representa el consentimiento informado?

Es una obligación de respetar los derechos del paciente y actuar en pos de una correcta relación donde los dos están en un pie de igualdad jurídica y ninguno debe pasar por encima del otro. El concepto implica un término durante el cual el paciente puede pensar acerca de la información recibida, preguntar todas sus dudas y una vez comprendida la información, autorizar al odontólogo a efectuar la práctica propuesta.

■ ¿Tener historia clínica exime de responsabilidad al profesional?

No exime al profesional que realmente incurre en Mala Praxis, sino que documenta que aquel cumplió con su obligación, porque al firmar el paciente se entiende que ejerció su derecho a la libertad y recibió la información necesaria.



Centro de Radiología Maxilo Facial
Dr. WALTER M. CHAUD

- Ortopantomografía completa o seccionada
- Telerradiografía de perfil y de frente
- ATM en apertura y cierre
- Imágenes en CD
- Cefalometría

Ricketts // Mc Namara // Steiner/Tweed // Björk - Jarabak

Horarios de Atención: Lunes a Viernes
de 8.30 a 13.30 y 14.30 a 19.00 hs

Jujuy 48 - 1º Piso - Tel./Fax: (0351) 421-9632 - 5000 Córdoba
Mail: rxchaud@hotmail.com / Web: www.rxchaud.com.ar